

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40563 PONTEVEDRA

Edicto.

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

Que en la Sección V Liquidación Concurso 481/2012, referente a los concursados Gráficas del Noroeste, S.A., con C.I.F. número A-36.605.038 y Grayto, S.L., con CIF. número B-36.749.521 por auto de fecha 11 de octubre de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1.- Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.

2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en BOE, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 11 de octubre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130059338-1